ACTA Nº 3/2010 P.M.

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS PARA USO EN EL POLICLÍNICO MUNICIPAL".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de junio del año dos mil diez, en el Departamento Administrativo – Financiero de la Dirección del Policlínico Municipal dependiente de la Municipalidad de Asunción, sito en Mayor Fleitas y Manuel Domínguez, siendo las 12:00Horas, se da inicio a la reunión de Evaluación y Adjudicación de las Ofertas presentadas en el Acto de Apertura para la "Adquisición de Compuestos Químicos para uso en el Policlinico Municipal de Asunción".

El acto cuenta con la participación del Dr. Nelson Silvano, Director del Policlínico Municipal y responsable de la UOC Nº 7, la Lic. Rosana Kiese de Schussmüller, Jefe del Departamento Administrativo-Financiero del Policlínico Municipal y los funcionarios del Departamento Administrativo – Financiero, Lic. Liliana Salvador, Sr. Gabriel Frutos y la Sra. Josefina Gíménez.

El presente proceso cuenta con una Disponibilidad Presupuestaria de Gs. 17.205.000 (Guaraníes diez y siete millones doscientos cinco mil).

Verificado que se han cursado las invitaciones a los posibles oferentes, que han sido recibidas y conformadas, según las copias de las invitaciones que se adjuntan en el presente proceso, conforme a lo establece el Acta de Apertura de Ofertas Nº 1.

Seguidamente se analizan las ofertas económicas presentadas por las siguientes empresas:

1. BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.: Se deja constancia que cumplió con las documentaciones exigidas. Cotizó por un monto de Gs. 7.402.450.- (Guaraníes siete millones cuatrocientos dos mil cuatrocientos cincuenta) IVA INCLUIDO, según oferta presentada en fecha 27 de mayo de 2010.
2. EXIMPAR S.R.L.: Se deja constancia que cumplió con las documentaciones exigidas. Cotizó por un monto de Gs. 5.498.240.- (Guaraníes cinco millones cuatrocientos noventa y ocho mil doscientos cuarenta) IVA INCLUIDO, según oferta presentada en fecha 27 de mayo de 2010.
3. SHANTAL S.A...: Se deja constancia que cumplió con las documentaciones exigidas. Cotizó por un monto de Gs. 4.604.850.- (Guaraníes cuatro millones seiscientos cuatro mil ochocientos cincuenta) IVA INCLUIDO, según oferta presentada en fecha 27 de mayo de 2010.
4. CHACO INTERNACIONAL: Se deja constancia que cumplió con las documentaciones exigidas. Cotizó por un monto de Gs. 4.598.420.- (Guaraníes cuatro millones quinientos noventa y ocho mil cuatrocientos veinte) IVA INCLUIDO, según oferta presentada en fecha 27 de mayo de 2010.
5. INFOTEC S.A.: Se deja constancia que cumplió con las documentaciones exigidas. Cotizó por un monto de Gs. 5.507.500.- (Guaraníes cinco millones quinientos siete mil quinientos) IVA INCLUIDO, según oferta presentada en fecha 27 de mayo de 2010.
6. DENTOPAR S.A.: Se deja constancia que cumplió con las documentaciones exigidas. Cotizó por un monto de Gs. 10.232.050.- (Guaraníes diez millones doscientos treinta y dos mil cincuenta) IVA INCLUIDO, según oferta presentada en fecha 27 de mayo 2010.
7. ANDRES H. ARCE S.A.: Se deja constancia que cumplió con las documentaciones exigidas. Cotizó por un monto de Gs. 5.868.700.- (Guaraníes cinco millones

ochocientos sesenta y ocho mil setecientos), IVA INCLUIDO, según oferta presentada en fecha 27 de mayo del 2010.

8. DENT – PAR S.R.L.: Se deja constancia que cumplió con las documentaciones exigidas. Cotizó por un monto de Gs. 12.827.050.- (Guaraníes doce millones ochocientos veinte y siete mil cincuenta), IVA INCLUIDO, según oferta presentada en fecha 27 de mayo del 2010.
9. DENTOIMAGEN: Se deja constancia que cumplió con las documentaciones exigidas. Cotizo por un monto de Gs. 11.962.050.- (Guaraníes once millones novecientos sesenta y dos mil cincuenta), IVA INCLUIDO, según oferta presentada en fecha 27 de mayo 2010.

Visto que se han cumplido con los requerimientos básicos exigidos, la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 7 eleva a consideración de la Máxima Autoridad Administrativa, las recomendaciones realizadas por las señoras Dra. Dolly P. de Knapps, Bioquímica y la Dra. *Regina de Cataldi*, Odontóloga, en su Nota de fecha del tres de junio de 2010, cuanto sigue:

Recomienda adjudicar a las empresas:
En el Ítems 2, 3, 13,16, 17, y 20 a la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.
En el Ítem 6, 12, 21, 22, 23, y 37 a la empresa EXIMPAR S.R.L
En el Ítem 4, y 24 a la empresa SHANTAL S.A.
En el Ítem 8, 10, 14, y 15 a la empresa CHACO INTERNACIONAL S.A.
En el Ítem 5,7, 9, y 19 a la empresa INFOTEC S.A.
En el Ítem 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, y 36 a la empresa DENTOPAR

Considerando que han presentado las ofertas de mejor calidad y precios. Además teniendo en cuenta que estas empresas han cumplido con los requerimientos básicos exigidos y presentaron sus ofertas según el detalle de especificaciones técnicas solicitadas por esta dependencia.

Sobre la base de las consideraciones técnicas expuestas por las Áreas de Laboratorio y Odontología dependientes del Policlínico Municipal, se recomienda la adjudicación por Ítem, basada en la mejor oferta para la "Provisión de Compuestos Químicos", a las empresas BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L., por un monto total de Gs.1.091.200.- (Guaraníes un millón noventa y un mil doscientos), la empresa EXIMPAR S.R.L., por un monto total de Gs. 879.890.- (Guaraníes ochocientos setenta y nueve mil ochocientos noventa), la empresa SHANTAL S.A., por un monto total de Gs. 152.100.- (Guaraníes ciento cincuenta y dos mil cien), la empresa CHACO INTERNACIONAL S.A., por un monto de Gs. 1.676.500.- (Guaraníes un millón seiscientos setenta y seis mil quinientos), la empresa INFOTEC S.A. , por un monto total de GS. 1.378.000.- (Guaraníes un millón trescientos setenta y ocho mil), la empresa DENTOPAR, por un monto total de Gs. 10.232.050.- (Guaraníes diez millones doscientos treinta y dos mil cincuenta). Dada las condiciones legales y técnicas solicitadas, conforme a Carta de Invitación y atendiendo lo que expresa el Art. 34 inc. C de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Así mismo formarán parte de las condiciones contractuales del presente Proceso de Contratación:

1. Carta de Invitación.
2. Oferta del Adjudicatario.
3. Orden de Compra.

Se da por concluido el acto siendo las 13:00 Horas.

LIC. ROSANA KIESE
JEFE
DPTO. ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

DR. NELSON SILVANO
DIRECTOR
POLICLINICO MUNICIPAL
U.O.C. Nº7

LIC. LILIANA SALVADOR
ADMINISTRATIVO

GABRIEL FRUTOS
ADMINISTRATIVO

JOSEFINA GIMENEZ
ADMINISTRATIVO

Asunción, 03 de Junio de 2010

Señor
DR. NELSON SILVANO. Director
Dirección del Policlínico Municipal
Presente

Nos dirigimos a Usted a fin de informar que habiendo analizado las Ofertas presentadas por las empresas en la el Acto de Apertura de sobres de fecha 27 de mayo de 2010, como Profesionales de las Áreas de Laboratorio y Odontología del Policlinico Municipal, recomendamos las adjudicaciones considerando sobre todo la calidad conocida de los productos ofertados y atendiendo además los precios mas bajos si son convenientes para nuestros trabajos, conforme al siguiente detalle de Items adjudicados:

Se recomienda adjudicar a las empresas:

En el Ítems 2, 3, 13,16, 17, y 20 a la empresa BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.
En el Ítem 6, 12, 21, 22, 23, y 37 a la empresa EXIMPAR S.R.L
En el Ítem 4, y 24 a la empresa SHANTAL S.A.
En el Ítem 8, 10, 14, y 15 a la empresa CHACO INTERNACIONAL S.A.
En el Ítem 5,7, 9, y 19 a la empresa INFOTEC S.A.
En el Ítem 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, y 36 a la empresa DENTOPAR

Salvo mejor parecer es nuestro informe.

Atentamente,

DRA. DOLLY DE KNAPPS
BIOQUIMICA
AREA DE LABORATORIO

DRA. REGINA DE CATALDI
ODONTOLOGA
AREA DE ODONTOLOGIA
Dra. Regina L. de Cataldi
Odontólogo Cirujano
Reg. Nº 596

JUAN NELSON SILVANO
Director Policlínico Municipal
Reg. Prof. Nº 2360